

Acta número 99 noventa y nueve de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 24 veinticuatro de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.

Siendo las 13:34 trece horas con treinta y cuatro minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano HUGO BRAVO HERNÁNDEZ, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por el Síndico Municipal C. Salvador Peña Gutiérrez y los CC. Regidores: Ramón López Murguía, Rosa Adriana Reynoso Valera, Francisco Javier Ramírez Cervantes, Araceli Preciado Prado, Gustavo de Jesús Navarro González, Aurora Gutiérrez Casillas, María de Jesús Gómez Carrillo, Francisco Javier Hernández Hernández, María Griselda Alcalá González, Enrique Alejandro González Álvarez, Enrique Guillermo Ramírez Bautista, Sonia Alejandra Díaz Muñoz, Norberto Venegas Iñiguez, Bertha Alicia González Pérez, Susana Jaime Mercado y la Secretario General C. Lucía Lorena López Villalobos.

Existiendo Quórum de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria del día 24 veinticuatro de septiembre de 2018 dos mil dieciocho y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

#### "O R D E N D E L D Í A"

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio para que se autorice la ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2018, de \$670'884,940.72 (Seiscientos setenta millones ochocientos ochenta y cuatro mil novecientos cuarenta pesos 72/100 M.N.) a \$708'884,940.72 (Setecientos ocho millones ochocientos ochenta y cuatro mil novecientos cuarenta pesos 72/100 M.N.).

Asimismo se autoricen los demás puntos descritos en el dictamen anexo.

II.- A continuación y en uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, el Orden del Día. Aprobado por unanimidad de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio para que:

**PRIMERO:** Se autorice la ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2018, de \$670'884,940.72 (Seiscientos setenta millones ochocientos ochenta y cuatro mil novecientos cuarenta pesos 72/100 M.N.) a \$708'884,940.72 (Setecientos ocho millones ochocientos ochenta y cuatro mil novecientos cuarenta pesos 72/100 M.N.), lo anterior conforme a lo siguiente:

<b>RECURSO:</b>	<b>IMPORTE:</b>
FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018 CONVENIO E.	\$38'000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$38'000,000.00</b>

**SEGUNDO:** Se autorice al Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la realización de obra pública en el Ejercicio Fiscal 2018, por el monto de \$38'000,000.00 (treinta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.), con recursos provenientes del FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, los cuales estarán sujetos a las disposiciones previstas en el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**TERCERO:** Se autorice la generación de los proyectos siguientes:

1.-Rehabilitación de Edificio para Albergue Temporal para Víctimas de Violencia Intrafamiliar, partida: 612 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL, recurso: 50436, por la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.).

2.-Construcción de Guardería Infantil en Capilla de Guadalupe, partida: 612 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL, recurso: 50436, por la cantidad de \$2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

3.-Construcción de Parque Urbano La Alameda, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, partida: 612 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL, recurso: 50436, por la cantidad de \$7'500,000.00 (Siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

4.-Construcción de Hospital Psiquiátrico (1ª. etapa) en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, partida: 612 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL, recurso: 50436, por la cantidad de \$8'000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.).

5.-Construcción de Centro de Salud en Los Sauces en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, partida: 612 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL, recurso: 50436, por la cantidad de \$8'000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.).

6.-Construcción de Centro de Salud en la Delegación San José de Gracia del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, partida: 612

EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL, recurso: 50436, por la cantidad de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.).

7.-Construcción de Centro Barrial Integral en Colonia El Pedregal-Molino en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, partida: 612 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL, recurso: 50436, por la cantidad de \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.).

**CUARTO:** Se autorice la celebración de un convenio entre el Gobierno del Estado de Jalisco y el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, respecto al programa Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional Convenio E.

**QUINTO:** Se faculte a los Representantes del Municipio, los CC. Héctor Hugo Bravo Hernández, Salvador Peña Gutiérrez, Lucía Lorena López Villalobos y Fernando Ibarra Reyes, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para la firma del convenio correspondiente.

**SEXTO:** Se autorice a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de las obras referidas en el punto Segundo del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, señaló que acaban de tener la Comisión de Hacienda y Patrimonio donde estuvieron revisando cada una de las obras, se nos hizo llegar todos los documentos para firmar el Convenio con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Hacienda, el recurso ya está para el Municipio de Tepatitlán para las diferentes obras que ya fueron mencionadas, cree que es algo sumamente importante para esta administración, van a dejar huella y lo dice por cada uno de los Regidores, es algo histórico de todo lo que se logró de lo que se etiquetó a nivel federal. Hoy otras dos delegaciones se ven beneficiadas, Capilla de Guadalupe y San José de Gracia. Dentro de las obras que se están aprobando esta tarde o que están por aprobarse la unidad psiquiátrica que era tan importante para el Municipio de Tepatitlán que se logró gracias al seguimiento tan arduo que hizo Lupita de Gestoría, Obras Públicas, la Regidora Alejandra que gracias a una pariente de ella los apoyó en todo el proyecto para que no se perdiera este recurso a nivel estatal. Cree que fueron muchas las personas involucradas para que esto se llevara a cabo y dejar todas estas obras en beneficio de los tepatitlenses y una satisfacción muy personal porque como médico se siente muy contento de ver todo lo que van a dejar dentro de salud ya que serán 4 centros de salud con todo y el de la delegación, la unidad psiquiátrica para él es sumamente importante, esperan que el Gobierno del Estado actúe de manera pronta tal como debe de actuar, ya han tenido varias reuniones y quiere agradecer a la Lic. Lucía Lorena López Villalobos que ha estado al pendiente yendo a la Secretaría de Salud de la mano del Arq.

Gustavo Navarro y de la Lic. Guadalupe Reynoso quienes han estado dando seguimiento para que todos estos establecimientos no sean elefantes blancos, que tengan la continuidad, que tengan el personal y todos los insumos necesarios para poder atender a la población en su totalidad. Estos terrenos ya se habían dado desde la Administración pasada, cinco terrenos donados a la Secretaría de Salud, de los cuales ya tener 4 centros de salud prácticamente nuevos. El parque de La Alameda también saben todo lo que se estuvo luchando para tener el edificio, ya ahora hay un proyecto que va a ser de mucho beneficio. La guardería para Capilla de Guadalupe donde hay mucha mujer trabajadora, lo dice porque le tocó ir a muchas empresas y la mujer es la que saca la casta, mujeres muy trabajadoras que no tienen un espacio donde dejar a sus niños o en ocasiones ganan muy poco y parte de su sueldo se iba en pagar quién les cuidara sus niños, ahora van a tener un espacio que sabe que va a estar muy bien dirigido por quien próximamente va a llevar el DIF en Tepatitlán, la Regidora Rosa Adriana, sabe que todo lo que va a caer en sus manos será bien destinado y con una excelente misión para todo el beneficio de la población, al igual que la obra del edificio que todos conocen en la colonia del Cerrito de la Cruz, donde estaba el DIF viejo, ahí será el primer albergue para mujeres violentadas o para personas en situación de calle, era sumamente importante que un municipio tan grande no tuviera un espacio dónde tener todo este tipo de personas, a parte que el DIF como cabecera municipal, cualquier mujer violentada en Arandas, Jalos, San Ignacio, todas se trabajan y se manejan por medio de DIF y Tepatitlán era responsable, les pagaba hoteles o los mandaba a Guadalajara para tener los cuidados, entonces ya van a contar con un espacio y de verdad le da mucho gusto estas obras tan importantes; el centro barrial de El Molino y del Pedregal que es también una colonia olvidada, el poder mejorar su urbanismo dentro de una colonia donde hay mucha pobreza, cree que es de suma importancia. Esto se debe de verdad, no cree en las coincidencias, cree en las Diosidencias y es gracias a Dios, al equipo de trabajo tan importante que tuvo y a los mejores Regidores que ha tenido Tepatitlán, lo dice de verdad, con el corazón en la mano, cada uno de ustedes fue tan importante, cada uno de sus consejos, cada uno de sus apoyos que le dieron, todo esto se logra y se ve reflejado el día de hoy por todo el apoyo que ha tenido de cada Regidor, y siempre lo dice, para él no existe oposición sino que fueron amigos, compañeros, gente con tanta experiencia y honestos, gracias de verdad a cada uno de ellos y a todos sus regidores que desde un principio creyeron en este proyecto y estamos cuadruplicando los recursos que llegaban a Tepatitlán de nivel federal, ya confirmaron que la siguiente semana llegarán los recursos para las dos etapas del Río y para la alberca olímpica que también se etiquetó a nivel federal para que la siguiente administración los aplique; hubiera sido quien hubiera sido el beneficio que se deja a Tepatitlán y siempre lo ha dicho, no es el Dr. Hugo Bravo sino su equipo de trabajo y qué importante fueron cada uno de ustedes como Regidores que hicieron posible que todo esto se lograra, muchas gracias en lo personal a cada uno de los Regidores, al Síndico, tantos contratos, tantas cosas por realizar, Lic. Lucía muchas gracias, como Secretario General y en hora buena por todos los tepatitlenses, por todo este beneficio, por sus

delegaciones, por estas nuevas obras que se van a aprobar el día de hoy.

El C. Regidor Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que sin lugar a dudas 708 millones de pesos es una cifra resaltable que se ejerció este año y la cantidad de estos tres años hablando de presupuesto municipal se enfocaron a tener un presupuesto bastante amplio que ojalá que en estas obras estén bien aprovechadas por la ciudadanía y tengan un impacto social. Reitera su preocupación por los centros de salud, ya lo comentó en la Comisión, de tener de manera firme el compromiso de la Secretaría de Salud Pública para hacerse cargo de estas obras de salud. La frase que usted Presidente utiliza de no convertirse en elefantes blancos pues es lo recurrente, entonces pedirle tanto a usted como a las autoridades que entrarán en ejercicio la siguiente semana pues que le den el seguimiento para tener la certeza de que estas obras serán atendidas. Por otro lado votarán la fracción del PRI-VERDE en ese sentido del voto de confianza para que estas obras se lleven a cabo aún sin contar con ese documento que lo certifique.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

**A C U E R D O # 1363-2015/2018**

**PRIMERO:** Se autoriza la ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2018, de \$670'884,940.72 (Seiscientos setenta millones ochocientos ochenta y cuatro mil novecientos cuarenta pesos 72/100 M.N.) a \$708'884,940.72 (Setecientos ocho millones ochocientos ochenta y cuatro mil novecientos cuarenta pesos 72/100 M.N.), lo anterior conforme a lo siguiente:

<b>RECURSO:</b>	<b>IMPORTE:</b>
FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018 CONVENIO E.	\$38'000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$38'000,000.00</b>

**SEGUNDO:** Se autoriza al Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la realización de obra pública en el Ejercicio Fiscal 2018, por el monto de \$38'000,000.00 (treinta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.), con recursos provenientes del FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, los cuales estarán sujetos a las disposiciones previstas en el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**TERCERO:** Se autoriza la generación de los proyectos siguientes:

1.-Rehabilitación de Edificio para Albergue Temporal para Víctimas de Violencia Intrafamiliar, partida: 612 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL, recurso: 50436, por la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.).

2.-Construcción de Guardería Infantil en Capilla de Guadalupe, partida: 612 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL, recurso: 50436, por la cantidad de \$2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

3.-Construcción de Parque Urbano La Alameda, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, partida: 612 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL, recurso: 50436, por la cantidad de \$7'500,000.00 (Siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

4.-Construcción de Hospital Psiquiátrico (1ª. etapa) en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, partida: 612 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL, recurso: 50436, por la cantidad de \$8'000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.).

5.-Construcción de Centro de Salud en Los Sauces en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, partida: 612 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL, recurso: 50436, por la cantidad de \$8'000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.).

6.-Construcción de Centro de Salud en la Delegación San José de Gracia del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, partida: 612 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL, recurso: 50436, por la cantidad de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.).

7.-Construcción de Centro Barrial Integral en Colonia El Pedregal-Molino en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, partida: 612 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL, recurso: 50436, por la cantidad de \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.).

**CUARTO:** Se autoriza la celebración de un convenio entre el Gobierno del Estado de Jalisco y el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, respecto al programa Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional Convenio E.

**QUINTO:** Se faculta a los Representantes del Municipio, los CC. Héctor Hugo Bravo Hernández, Salvador Peña Gutiérrez, Lucía Lorena López Villalobos y Fernando Ibarra Reyes, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para la firma del convenio correspondiente.

**SEXTO:** Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de las obras referidas en el punto Segundo del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 13:49 trece horas con cuarenta y nueve minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Integrantes de este H. Cuerpo Edificio, que la próxima sesión, con carácter de Solemne, tendrá verificativo a las 19:00 horas, el próximo domingo 30 treinta de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, en la explanada de la Plaza Morelos, en esta ciudad, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal:

La Secretario General:

\_\_\_\_\_  
C. Héctor Hugo Bravo Hernández

\_\_\_\_\_  
C. Lucía Lorena López Villalobos

El Síndico Municipal:

\_\_\_\_\_  
C. Salvador Peña Gutiérrez

Regidores:

\_\_\_\_\_  
C. Ramón López Murguía

\_\_\_\_\_  
C. Rosa Adriana Reynoso Valera

\_\_\_\_\_  
C. Francisco Javier Ramírez Cervantes

\_\_\_\_\_  
C. Araceli Preciado Prado

\_\_\_\_\_  
C. Gustavo de Jesús Navarro G.

\_\_\_\_\_  
C. Aurora Gutiérrez Casillas

\_\_\_\_\_  
C. María de Jesús Gómez Carrillo

\_\_\_\_\_  
C. Francisco Javier Hernández H.

\_\_\_\_\_  
C. María Griselda Alcalá González

\_\_\_\_\_  
C. E. Alejandro González Álvarez

\_\_\_\_\_  
C. Enrique G. Ramírez Bautista

\_\_\_\_\_  
C. Sonia Alejandra Díaz Muñoz

\_\_\_\_\_  
C. Norberto Venegas Iñiguez

\_\_\_\_\_  
C. Bertha Alicia González Pérez

\_\_\_\_\_  
C. Susana Jaime Mercado

La presente hoja, página # 3,601 tres mil seiscientos uno, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta número 99 noventa y nueve de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 24 veinticuatro de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.

Conste

La Secretario General

\_\_\_\_\_  
C. Lucía Lorena López Villalobos